

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
Proceso: Gestión Financiera y Contable			
Subproceso: Gestión Contable			
Código	Versión	Emisión	Página
401. 03.04.03.D.02	1	26-11-10	1 de 28

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

JUNIO 30 DE 2023

(Cifras en pesos colombianos)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

NATURALEZA, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO

El Colegio Mayor del Cauca creado por la Ley 48 de 1945, inició su labor académica el 13 de noviembre de 1967. En el año 2008 se expide la Resolución 5858 por medio de la cual se modifica su carácter académico a INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA. Es un Establecimiento Público del orden departamental, de carácter académico, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y con domicilio en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, República de Colombia.

Para afrontar este nuevo reto, la Institución se preparó diseñando nuevos programas académicos profesionales y por ciclos propedéuticos y efectuando importantes reformas a sus programas tecnológicos.

Inicia esta etapa con una oferta académica que satisfaga las necesidades regionales a través de sus tres Facultades así: Facultad de Arte y Diseño: Tecnologías en: Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Diseño Artesanal, carrera profesional en Arquitectura, Diplomados enfocados a construcciones amigables con el medio ambiente (Arquitectura Bioclimática) y su programa de extensión Arte Mayor que ofrece: Música: guitarra clásica y eléctrica, piano, violín, batería, gramática musical, Audiovisuales: fotografía, producción, guión, manejo de cámaras, tecnología audiovisual; Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración: Tecnologías en: Gestión Financiera, Gestión Empresarial y Gestión Comercial y de Mercados con su ciclo propedéutico en Administración de Empresas; Facultad de Ingeniería: Tecnología en Desarrollo de Software y su carrera profesional en Ingeniería Informática, extensión en herramientas computacionales y diplomados en áreas afines y cambiantes de acuerdo al avance tecnológico mundial . Para el segundo semestre del año 2021 se crea La Facultad de Educación que agrupa los programas de Licenciatura en Español e Inglés, Licenciatura en Música y el Programa de Inglés.

Tiene como propósito general, contribuir al desarrollo de la educación en la Institución y en el país, a través de actividades de formación, investigación, participación y construcción de conocimiento. Con el propósito de superar los retos actuales de la educación y brindar posibilidades de formación y actualización a los educadores. Su desarrollo académico se fundamenta en principios y valores que se constituyen en un eje transversal de la formación que reciben sus estudiantes.

Personal: Su mayor cualidad está reflejada en el calidad humana y formación de sus servidores públicos que han integrado la lealtad, la transparencia y el compromiso a su proyecto de vida. Esto se refleja en la efectividad, eficiencia y eficacia de los diferentes procesos que se desarrollan cotidianamente y al alcance de grandes propósitos que se cumplen para bien de la sociedad.

Estudiantes: Su razón de trabajo y objetivo de desarrollo y buenas prácticas. Todo el trabajo de directivos, docentes y administrativos está encaminado a la satisfacción de sus necesidades de formación para que puedan alcanzar sus sueños y cumplir sus metas. Jóvenes de todos los Municipios del Cauca y de los departamentos que constituyen su área de influencia acceden a la Educación Superior a través de un proceso de admisión claro, preciso que brinda confianza a quienes escogen esta oportunidad de estudio. Estudiantes que llegan con la certeza de encontrar el beneficio de estudiar en una INSTITUCION PÚBLICA, amparada por la generosidad de los colombianos, pero también conocedores de la responsabilidad que encierra acceder a estos cupos que otros menos afortunados no han podido disfrutar. Por eso la importancia de entender que en una Institución Pública todos adquirimos una deuda de responsabilidad con el PAÍS la cual debemos honrar con responsabilidad y dignidad.

La Investigación es considerada como una función sustancial de la formación, es un elemento articulador entre la docencia, la proyección social y la extensión, toda vez que a través de ella se busca el conocimiento de la problemática regional y el planteamiento de soluciones. Cuenta con 5 grupos de investigación escalafonados en Colciencias.

La Proyección Social le permite a la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca acercarse a la sociedad, sus proyectos le permiten ser generadores de propuestas de desarrollo, de ideas emprendedoras, o pueden estar inmersos en contribuir a la solución de conflictos, ocasionados por factores como la pobreza, el desplazamiento, el desempleo, el analfabetismo, o la insatisfacción de necesidades.

Cuenta con Cuatro Sedes: El Claustro de la Encarnación declarado Monumento Nacional y patrimonio arquitectónico de la ciudad de Popayán, la Casa Obando casona colonial que conserva el estilo propio de las casas payaneses, el Edificio Bicentenario que integra su fachada a la lectura urbana del sector histórico de la ciudad y la armoniza con la construcción moderna en su interior con grandes espacios acompañados por soleados e iluminados corredores, salones de clase que invitan al estudio, a la reflexión y la Sede Norte - La Ximena, que conserva la gran mayoría de sus zonas verdes, donde reciben clase los estudiantes del programa profesional de Arquitectura, antes ofertado en la sede Claustro La Encarnación.

MISION: Somos una institución universitaria pública, comprometida con el desarrollo regional, a través de la formación integral de personas, donde el ser, saber y el hacer se fundamentan en los principios de libertad, convivencia, respeto a la vida, la diversidad y el medio ambiente.

La Misión del Colegio Mayor del Cauca, definida por la comunidad institucional, en talleres sucesivos previamente convocados personalmente y a través de la página Web por la Dirección de la Institución en los que participan los servidores públicos de la entidad, docentes y estudiantes, indica su razón de ser e identifica claramente su quehacer. Por eso se inicia con la palabra SOMOS, a fin de volverla tangible y cercana a quienes conforman la familia Colegio Mayor del Cauca.

Con esta Misión se ratifica la naturaleza jurídica de la institución al señalar claramente que es una institución de educación superior de carácter público, lo cual conlleva a la aplicación de una serie de normas, controles y ejecución de políticas que regulan el sector de educación superior en Colombia. Entendemos Educación Pública: como un proceso, bajo la tutela y subsidio del Estado, en el cual los miembros de una Sociedad, adquieren no solamente conocimientos y habilidades, sino que desarrollan un proyecto de vida donde sentimientos, esperanzas, ilusiones y metas adquieren un real significado.

Se hace especial énfasis en la formación de la persona, postulado que debe reflejarse en los planes de estudio y en las directrices que demarcan la planeación y vida cotidiana de la institución. Este acompañamiento al Ser se hace explícito cuando se señala en la Misión la formación en valores los cuales estarán presentes en cada una de las actuaciones de sus estudiantes, docentes, personal administrativo.

VISIÓN: En el 2024 el Colegio Mayor del Cauca será reconocida como una Institución de Educación Superior Pública, en camino a la Acreditación Institucional, posicionada por la pertinencia y el impacto social de sus programas de Alta Calidad, en el ámbito territorial y nacional.

Consolidarnos, expresa claramente la meta a cumplir los objetivos y propósitos señalados como Institución Universitaria Pública. Consolidarnos indica el futuro hacia el cual se deben dirigir todos los esfuerzos institucionales.

Una Institución de Educación Superior Pública, porque el Colegio Mayor del Cauca defiende “lo público” ofreciendo y garantizando las condiciones, saberes y posibilidades de formación que todo ciudadano requiere. El Colegio Mayor del Cauca nunca pensará en un replanteamiento en relación con la naturaleza pública de la institución.

Cumpliendo con un compromiso con el Cauca asumió con liderazgo, esfuerzo y tesón el propósito de realizar el cambio de carácter de Institución Tecnológica y transformarse en Institución Universitaria. Esta propuesta de desarrollo y proyección recogió el querer de la

comunidad que buscaba fortalecerse y tener la posibilidad de incursionar en otros procesos académicos que le permitan seguir avanzando en la apuesta de ser competitivos en el exigente mercado laboral actual.

La transformación a Institución Universitaria no deja atrás, ni desconoce el trabajo y la experiencia exitosa en la formación de los primeros y únicos tecnólogos egresados de una institución pública en el Departamento del Cauca. Siendo consecuentes con la historia plantea una reforma curricular con ciclos propedéuticos, propuesta que es el elemento que identifica la institución. La Resolución 5858 de 2008 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y entregada personalmente a la comunidad académica y administrativa por la Ministra Señora Cecilia María Vélez aprueba y autoriza esta reforma que es la respuesta al compromiso institucional con los egresados que durante muchos años solicitaron continuar con su proceso de formación profesional en el Colegio Mayor del Cauca.

Se señala como elemento prioritario de la Visión UNIMAYOR: LA CALIDAD, esta es la meta que va a posicionar al Colegio Mayor del Cauca, es el elemento clave para entregarle la pertinencia y el reconocimiento regional, para lo cual requiere adelantar el proceso de obtención y renovación de Registro Calificado para los programas que se ofertan actualmente y para la nueva propuesta académica de pregrado y postgrados una vez consolidada la institución debe fijar como meta la Acreditación de Alta Calidad.

El Colegio Mayor del Cauca, se propone obtener la certificación de calidad de acuerdo a lo establecido en la Ley 872 de 2003, e igualmente efectuar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, no como un requisito que deben cumplir las instituciones públicas, sino con la finalidad de consolidar la gestión fundamentada en valores y principios, tradición institucional que debe ahora hacerse más tangible y documentada. El alcance de esta certificación compromete la calidad de todos los programas de pregrado, extensión y todos sus procesos administrativos, la certificación de la totalidad de la Institución.

La Calidad por lo tanto se traduce en procesos de auto evaluación permanente, en el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, en la adopción de manuales de procedimientos, que permitan una planeación eficaz, una operación eficiente y un control transparente de sus procesos académicos y administrativos. Calidad es también un sistema de investigaciones que se ajuste a los requerimientos del medio y satisfaga necesidades del entorno, calidad es un programa de proyección social pertinente para la región, calidad es posicionarse en el mercado laboral por lo competitivo de sus egresados, calidad es aceptación y reconocimiento social. Calidad es cumplirle al Cauca desde la docencia, investigación, extensión y proyección social.

Como último reto, la Visión expresa claramente el compromiso institucional con el desarrollo de la región, a través de la realización de proyectos de investigación que plantean soluciones a los problemas de los sectores del Cauca. Otro elemento de acercamiento a esa pretensión es la realización de trabajos de grado cuyo objetivo en su inmensa mayoría es contribuir al progreso y organización de los entes que integran la región y adicionalmente están los

procesos de formación y capacitación en las áreas de oferta académica institucional cuyos

destinatarios son las comunidades especialmente vulnerables de Popayán y el Cauca.

La Misión que indica su razón de ser, la definición de su oficio en el contexto y la Visión que indica a donde llegar y que metas alcanzar, señalarán el compromiso y demarcarán el objetivo que se quiere conquistar, siendo estos los lineamientos para el desarrollo de políticas, programas, proyectos, estrategias y en general para el actuar de quienes conforman la comunidad de la Colegio Mayor del Cauca.

Saldos de los estados financieros.

Los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca **con corte a junio 30-2023-2022**, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero Celeste y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedido por el Contaduría General de la Nación.

En los estados contable básicos de la institución universitaria Colegio Mayor del Cauca, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos reportados en el Libro Mayor por el sistema financiero Celeste.

Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

La Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, de las Entidades de Gobierno, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público – NICSP y que forman parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 30 DE 2023 COMPARATIVAS JUNIO 30 DE 2022

(Cifras en pesos colombianos)

Nota 1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para clasificar una transacción como efectivo y equivalentes de efectivo, la IUCMC tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- **Efectivo:** Corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda nacional.
- **Equivalentes de Efectivo:** Son las inversiones que la entidad mantiene en el corto plazo, es decir en periodos inferiores o iguales a un año, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas inversiones equivalentes al efectivo

se harán en entidades financieras que bajo su certificación de riesgo gocen de una alta probabilidad en el pago de las obligaciones a corto y largo plazo, calificación por las Sociedades Calificadoras de Riesgos autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La desagregación del Efectivo y Equivalentes de Efectivo presentada en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023-2022 es la siguiente:

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,482,175,240	18,836,236,041	-6,354,060,801
Cuenta Corriente	6,633,013,182	11,165,220,970	-4,532,207,788
Cuentas de ahorro	5,849,162,058	4,471,015,071	1,378,146,987
Certificados de depósito	0	3,200,000,000.00	-3,200,000,000

El saldo del efectivo y equivalente de efectivo conformado por cuentas corrientes y cuentas de ahorro en entidades financieras. En cuentas de ahorro hay un incremento del 31% por un valor de \$1.378.146.987, respecto a junio del año inmediatamente anterior, este incremento obedece en un alto porcentaje a los recursos enviados por el MEN como recursos adicionales para el fortalecimiento presupuestal. En el primer semestre de 2023 no se constituyeron certificados a término fijo.

Nota 2: Cuentas por Cobrar Corrientes:

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la IUCMC, en el desarrollo de la prestación de servicios educativos, de las cuales se espera a futuro, la entrada de flujos de efectivo. Las cuentas por cobrar de la Institución representan un derecho de cobro por la financiación de la prestación de servicios educativos a través del ICETEX, política de gratuidad y Generación E; incapacidades a las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud, solicitud de devolución del IVA ante la DIAN, entre otras.

Las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera a 30 junio 2023-2022, se presentan de la siguiente manera:

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
Cuentas por cobrar	504,169,140	596,062,209	-91,893,069
Prestación de servicios educativos	406,184,896	516,804,674	-110,619,778
Devolución IVA	90,923,492	60,597,122	30,326,370
Otras Cuentas por cobrar	7,060,752	18,660,413	-11,599,661

Para el año 2023 dentro de esta clasificación corriente, están los derechos adquiridos por la Institución en desarrollo de su actividad de venta de servicios de educación superior Tecnológica, Profesional, Posgrado. En Otras cuentas por cobrar se registran las incapacidades de las diferentes EPS, presentándose una disminución del 62% por la gestión realizada por la institución.

En cuentas por cobrar por prestación de servicios educativos también hay una disminución del 21 % por los pagos de Icetex, del Ministerio de Educación Nacional a través del Icetex por Generación E y apoyo matrículas cero a estudiantes.

Las cuentas por cobrar no corrientes constituida por las deudas de difícil recaudo, que por causa de su antigüedad y morosidad se han deteriorado. A 30 de junio 2023-2022, en las cuentas de difícil cobro se registran en un alto porcentaje las incapacidades por cobrar a las diferentes EPS o ARL, alcanzan un valor de \$31.895.153; disminuyeron en un 3% respecto a junio de 2022.

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
Cuentas por cobrar no corrientes	0	0	0
Cuentas de difícil cobro	32,892,687	31,895,153	997,534
Deterioro acumulado de de difícil cobro	(32,892,687)	(31,895,153)	-997,534

Nota 3: Propiedad planta y equipo.

En este grupo la IUCMC contabiliza todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo incluyendo activos de infraestructura. Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la IUCMC para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La desagregación del grupo Propiedad Planta y equipo se presenta a continuación:

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
Propiedades, planta y equipo	41,703,355,432	37,899,676,298	3,803,679,134
Terrenos	22,697,661,907	18,451,961,407	4,245,700,500
Edificaciones	18,335,856,495	18,335,856,495	0
Maquinaria y equipo	65,260,371	62,907,430	2,352,941
Muebles, enseres y equipos de oficina	538,685,584	524,533,618	14,151,966
Equipos de comunicación y computaci	4,087,396,306	4,124,029,240	-36,632,934
Equipo de comedor, cocina, desp. y ho	720,000	720,000	0
Bienes de arte y cultura	334,468,642	334,468,642	0
Depreciación acumulada	(4,356,693,873)	(3,934,800,534)	-421,893,339

A junio 30 de 2023 la propiedad, planta y equipo por un valor neto de \$41.703.355.432. Los terrenos urbanos presentaron una variación positiva respecto a junio de 2022 de \$4.245.700.500 por la compra de un terreno. La depreciación se realiza para cada tipo de bien utilizando el método establecido en manual de políticas financieras.

Nota 4: Cuentas por pagar

Este grupo aplica a los compromisos y obligaciones de los contratos de compra de bienes y servicios, así mismo las devoluciones por concepto de venta de servicios educativos, impuestos entre otros. Se reconocieron como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo de efectivo.

El cuadro que se presenta a continuación corresponde a la desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera a junio 30- 2023-2022.

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
Cuentas por pagar	282,228,819	320,693,079	-38,464,260
Adquisición de bienes y servicios	7,106,150	750,000	6,356,150
Recursos a favor de terceros	17,772,880	18,384,530	-611,650
Descuentos de nómina	161,634,530	111,546,914	50,087,616
Retención en la fuente	27,839,000	17,462,000	10,377,000
Impuestos, contribuciones y tasas	3,990,666	3,983,395	7,271
otras cuentas por pagar	63,885,593	168,566,240	-104,680,647

De junio 30-2023 a junio 30-2022, existe una disminución del 12% por valor de \$38.464.260; en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de flujos de efectivo, tales como descuentos de nómina, retención en la fuente, recursos a favor de terceros, tasas por pagar.

Nota 5: Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a los servidores públicos a cambio de sus servicios al corto plazo. Estos beneficios son suministrados directamente a los empleados de la IUCMC, según lo establecido en la normatividad vigente. Hacen parte de estos beneficios: Prestaciones sociales, como son: cesantías, intereses a las cesantías, prima de Servicio, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Bonificaciones, entre otros.

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
Beneficios a los empleados	1,542,743,057	1,254,589,682	288,153,375
Beneficios a los empleados	1,542,743,057	1,254,589,682	288,153,375

A junio de 2023 hay un incremento de \$288.153.375 comparando a junio 2022 donde se refleja el incremento de salarios entre el 15 y 16% que se aplicó a los funcionarios de la institución.

Nota 6: Otros pasivos.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades por: Ingresos recibidos por anticipado, (Prestación de servicios educativos) los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación de los servicios.

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
Otros pasivos corrientes	205,983,510	124,738,444	81,245,066
Ingresos recibidos por anticipado	205,983,510	119,363,400	86,620,110
Avances y anticipos recibidos	-	-	-
Recursos recibidos en administración	-	5,375,044	(5,375,044)
Otros pasivos no corrientes	521,751,054.00	-	521,751,054
Avances y anticipos recibidos	-	-	-
Recursos recibidos en administración	521,751,054	-	521,751,054
TOTAL OTROS PASIVOS	727,734,564	124,738,444	602,996,120

Los pasivos corrientes presentan un aumento respecto a junio del año inmediatamente anterior por \$81.245.066, está afectada principalmente por los ingresos anticipados por la venta de servicios educativos tecnológicos, profesionales, posgrado o cursos de extensión que se van difiriendo mensualmente y en el pasivo no corriente el saldo por ejecutar en Recursos recibidos en administración de un contrato de financiamiento de recuperación contingente celebrado con el Icetex, el Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación y el Colegio Mayor del Cauca, el cual se ejecutará en tres años.

Nota 7: Patrimonio:

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados a la entidad para su creación y desarrollo, así como capital fiscal, el resultado del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
Capital fiscal	25,103,927,401	25,103,927,401	0
Excedente acumulado	29,925,722,807	27,978,026,058	1,947,696,749
Excedente del ejercicio	(1,233,533,926)	3,074,052,475	-4,307,586,401
TOTAL PATRIMONIO	53,796,116,282	56,156,005,934	-2,359,889,652

Comparando el patrimonio, junio 30-2023 con junio 30-2022, el patrimonio presenta una variación negativa de \$ 2.359.889.652, el resultado del ejercicio a junio 30 de 2023 es de \$-1.233.533.926, afectado entre otros por la disminución de transferencias para el sector de educación en el primer semestre de 2023.

Nota 8: Ingresos:

Los ingresos para Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, incluyen los grupos y las cuentas que representan los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en formas de entradas o incrementos de valor de activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio, las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito, a excepción de las devoluciones, rebajas y descuentos en la prestación de servicios educativos.

Ingresos operacionales de la entidad:

Sin contraprestación: como son las transferencias del Gobierno Nacional para funcionamiento, gastos para educación e inversión.

Con contraprestación: Recursos generados por la prestación de servicios educativos tecnológicos, profesionales, posgrado y de extensión.

Los ingresos netos por venta de servicios educativos conformados por educación tecnológica, profesional, posgrado y cursos presentan un incremento comparado con junio de 2022 de \$742.529.267.

Las transferencias disminuyeron \$3.266.745.829 respecto a junio del año inmediatamente anterior, obedece en un alto porcentaje a recursos no recibidos del Ministerio de Educación Nacional para programas de educación.

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,412,440,774	7,679,186,603	- 3,266,745,829
Para funcionamiento	4,383,240,774	3,886,412,525	496,828,249
otras transferencias	29,200,000	-	29,200,000
para educacion	-	3,792,774,078	- 3,792,774,078
VENTA DE SERVICIOS	3,639,679,864	2,897,150,597	742,529,267
Servicios educativos	3,882,176,538	3,177,214,903	704,961,635
Devoluciones, rebajas y descuentos en ver	- 242,496,674	- 280,064,306	- 37,567,632
OTROS INGRESOS	133,140,794	306,516,015	- 173,375,221
Financieros	120,575,264	133,317,475	- 12,742,211
Honorarios	9,750,000	-	9,750,000
Aprovechamientos	1,020	-	1,020
sobrantes	1,255,941	-	1,255,941
Cuentas por cobrar	1,466,900	173,198,540	- 171,731,640
Ingresos diversos	91,669	-	91,669
TOTAL INGRESOS	8,185,261,432	10,882,853,215	- 2,697,591,783

NOTA 9: GASTOS

Los gastos para Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, incluyen los grupos y las cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salida o disminución del valor de activo, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
GASTOS OPERACIONALES	4,234,234,440	3,368,079,028	866,155,412
De administración	4,130,794,617	3,095,130,810	1,035,663,807
Sueldos y salarios	1,063,295,968	869,069,280	194,226,688
Contribuciones efectivas	253,573,809	218,334,652	35,239,157
Aportes sobre la nómina	121,895,500	108,160,500	13,735,000
Prestaciones sociales	445,172,492	356,734,120	88,438,372
Gastos de personal diversos	27,892,426	31,631,132	- 3,738,706
Generales	2,082,446,791	1,459,355,634	623,091,157
Impuestos, contribuciones y tasas	135,257,131	51,342,830	83,914,301
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones	103,439,823	272,948,218	- 169,508,395
Depreciación de propiedades, planta y equipo	103,439,823	106,154,337	- 2,714,514
deterioro	-	-	-
Amortización activos intangibles	-	166,793,881	- 166,793,881
OTROS GASTOS	432,760	3,616,200	- 3,183,440
comisiones	420,460	0	420,460
Financieros	0	3,616,200	- 3,616,200
Otros intereses de mora	12,300	0	12,300
TOTAL GASTOS	4,234,667,200	3,371,695,228	862,971,972

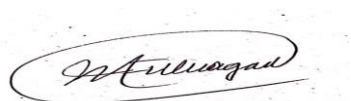
Comparando 30 de junio de 2023 con junio 30-2022 da como resultado un incremento en los gastos operacionales por \$866.155.412.

NOTA 10: COSTOS

Esta denominación incluye, las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable (salarios, prestaciones sociales de docentes de planta, docentes ocasionales y docentes de hora cátedra, aportes de nómina, capacitaciones, materiales y suministros, entre otros) y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en el desarrollo de la actividad de la institución.

COMPARATIVO JUNIO 30 DE 2023- JUNIO 30 DE 2022			
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)			
	JUNIO 30 DE 2023	JUNIO 30 DE 2022	VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS	5,184,128,158	4,437,105,512	747,022,646
Servicios Educativos	5,184,128,158	4,437,105,512	747,022,646

El costo de servicios educativos presenta un incremento de \$747.022.646 a 30 de junio 2023 comparado con junio de 2022 y comprende las erogaciones o cargos relacionados directamente con la prestación del servicio educativo, contiene el costo los servicios producidos por la entidad para beneficio de la comunidad estudiantil, incremento salarial a profesores de planta y catedráticos y nuevos nombramientos de docentes.



MARIA ELIZABETH ZULUAGA C.
TP 50905-t